De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos en la Circular Externa No. 002 de mayo 25 de 2023 - Lineamientos para el cierre del contrato electrónico en SECOP II por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión que contiene la siguiente información:

NÚMERO DE CONTRATO	CD-CPS- 015-2022
CONTRATISTA	JESUS SILVIO GOYES ALVARADO
OBJETO	Prestar los servicios profesionales de asesoría en las actividades relacionadas con la operación, sostenimiento y administración del Centro de Datos y red de Comunicaciones, de acuerdo con la plataforma tecnológica de información y comunicaciones del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República – FONPRECON, así como el apoyo en la integración, implementación y puesta en marcha de nuevos proyectos o soluciones tecnológicas que sean contratados y/o adquiridos por la entidad.
VALOR TOTAL (Incluidas adiciones)	$67.100.000
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27/01/2022
FECHA DE INICIO	27/01/2022
FECHA DE TERMINACIÓN DEFINITIVA (Incluidas prórrogas)	30/09/2022
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO *(Marcar con una X una de las dos opciones)*	SI _____ Fecha de liquidación: NO __X____ Motivo: De acuerdo con el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, no se requiere liquidación en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
CUMPLIMIENTO *(Marcar con una X si el contratista ha cumplido o no con las obligaciones pactadas en el contrato)*	SI __X___ NO _____ En caso de marcar NO, señalar las obligaciones que quedaron pendientes y las medidas adoptadas:

GARANTÍAS DE CALIDAD, ESTABILIDAD Y MANTENIMIENTO (artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015): Aplica para contratos de adquisición de bienes, obras y servicios diferentes a servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Aplica: SI___ NO__X__ En caso de marcar SI, señalar fecha de vencimiento de la garantía:

Certifico que en el expediente contractual reposan los informes de actividades y/o certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

En consecuencia, se solicita a la Subdirección Administrativa y Financiera el cierre del expediente electrónico correspondiente y publicar el presente formato en la plataforma del SECOP II.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 15 días del mes septiembre de 2023.

GERMAN ARMANDO CORREA AMADO
79.468.852
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y SISTEMAS
Supervisor

Revisó:
Proyectó: Mardley Castillo Moscoso

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos en la Circular Externa No. 002 de mayo 25 de 2023 - Lineamientos para el cierre del contrato electrónico en SECOP II por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión que contiene la siguiente información:

NÚMERO DE CONTRATO	CD-CPS-017-2022
CONTRATISTA	YESENIA MARCELA OSPINA ALVARADO
OBJETO	Prestar servicios profesionales de asesoría en el proceso de direccionamiento estratégico en la formulación y seguimiento de los planes, proyectos y programas que establezca la Entidad, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y las leyes concordantes, así como el apoyo en el seguimiento a la ejecución y pagos de los contratos que estén bajo la supervisión de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.
VALOR TOTAL (Incluidas adiciones)	$39.040.000
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27/01/2022
FECHA DE INICIO	27/01/2022
FECHA DE TERMINACIÓN DEFINITIVA (Incluidas prórrogas)	30/09/2022
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO *(Marcar con una X una de las dos opciones)*	SI _____ Fecha de liquidación: NO __X____ Motivo: De acuerdo con el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, no se requiere liquidación en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
CUMPLIMIENTO *(Marcar con una X si el contratista ha cumplido o no con las obligaciones pactadas en el contrato)*	SI __X___ NO _____ En caso de marcar NO, señalar las obligaciones que quedaron pendientes y las medidas adoptadas:
GARANTÍAS DE CALIDAD, ESTABILIDAD Y	Aplica: SI___ NO__X__

MANTENIMIENTO (artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015): Aplica para contratos de adquisición de bienes, obras y servicios diferentes a servicios profesionales y de apoyo a la gestión	En caso de marcar SI, señalar fecha de vencimiento de la garantía:

Certifico que en el expediente contractual reposan los informes de actividades y/o certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

En consecuencia, se solicita a la Subdirección Administrativa y Financiera el cierre del expediente electrónico correspondiente y publicar el presente formato en la plataforma del SECOP II.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 15 días del mes septiembre de 2023.

GERMAN ARMANDO CORREA AMADO
79.468.852
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y SISTEMAS
Supervisor

Revisó:
Proyectó: Mardley Castillo Moscoso

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos en la Circular Externa No. 002 de mayo 25 de 2023 - Lineamientos para el cierre del contrato electrónico en SECOP II por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión que contiene la siguiente información:

NÚMERO DE CONTRATO	CD-CPS-034-2022
CONTRATISTA	OSCAR ALEXANDER HERRERA ISAZA
OBJETO	Prestar los servicios de asesoría para el mantenimiento de los Sistemas de Gestión de acuerdo a las normas ISO 9001 Gestión de la Calidad, ISO 45001, Decreto 1072 de 2015 Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, ISO 14001 Gestión Ambiental al Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, bajo la coordinación directa del Jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas del Fondo, con el fin de que sea un agente permanente que dé prioridad a los temas de los diferentes sistemas de gestión y adelante todas las labores de consolidación, mantenimiento, registro y monitoreo necesarias para que los Sistemas de Gestión continúen funcionando.
VALOR TOTAL (Incluidas adiciones)	$49.076.533
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27/01/2022
FECHA DE INICIO	27/01/2022
FECHA DE TERMINACIÓN DEFINITIVA (Incluidas prórrogas)	30/09/2022
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO *(Marcar con una X una de las dos opciones)*	SI _____ Fecha de liquidación: NO __X____ Motivo: De acuerdo con el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, no se requiere liquidación en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
CUMPLIMIENTO *(Marcar con una X si el contratista ha cumplido o no con las obligaciones pactadas en el contrato)*	SI __X___ NO _____ En caso de marcar NO, señalar las obligaciones que quedaron pendientes y las medidas adoptadas:

GARANTÍAS DE CALIDAD, ESTABILIDAD Y MANTENIMIENTO (artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015): Aplica para contratos de adquisición de bienes, obras y servicios diferentes a servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Aplica: SI___ NO__X__ En caso de marcar SI, señalar fecha de vencimiento de la garantía:

Certifico que en el expediente contractual reposan los informes de actividades y/o certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

En consecuencia, se solicita a la Subdirección Administrativa y Financiera el cierre del expediente electrónico correspondiente y publicar el presente formato en la plataforma del SECOP II.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 15 días del mes septiembre de 2023.

GERMAN ARMANDO CORREA AMADO
79.468.852
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y SISTEMAS
Supervisor

Revisó:
Proyectó: Mardley Castillo Moscoso

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos en la Circular Externa No. 002 de mayo 25 de 2023 - Lineamientos para el cierre del contrato electrónico en SECOP II por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión que contiene la siguiente información:

NÚMERO DE CONTRATO	CD-CPS-055-2022
CONTRATISTA	ICONTEC
OBJETO	Prestar los servicios de auditorías de certificación para el Sistema de Gestión de la Calidad NTC-ISO 9001:2015 y el Sistema de Gestión Ambiental NTC-ISO 14001:2015 de FONPRECON
VALOR TOTAL (Incluidas adiciones)	$13.500.000
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14/09/2022
FECHA DE INICIO	14/09/2022
FECHA DE TERMINACIÓN DEFINITIVA (Incluidas prórrogas)	30/12/2022
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO *(Marcar con una X una de las dos opciones)*	SI _____ Fecha de liquidación: NO __X____ Motivo: De acuerdo con el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, no se requiere liquidación en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
CUMPLIMIENTO *(Marcar con una X si el contratista ha cumplido o no con las obligaciones pactadas en el contrato)*	SI __X___ NO _____ En caso de marcar NO, señalar las obligaciones que quedaron pendientes y las medidas adoptadas:
GARANTÍAS DE CALIDAD, ESTABILIDAD Y MANTENIMIENTO (artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015): Aplica para contratos de adquisición de bienes, obras y	Aplica: SI___ NO__X__ En caso de marcar SI, señalar fecha de vencimiento de la garantía:

servicios diferentes a servicios profesionales y de apoyo a la gestión	

Certifico que en el expediente contractual reposan los informes de actividades y/o certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

En consecuencia, se solicita a la Subdirección Administrativa y Financiera el cierre del expediente electrónico correspondiente y publicar el presente formato en la plataforma del SECOP II.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 15 días del mes septiembre de 2023.

GERMAN ARMANDO CORREA AMADO
79.468.852
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y SISTEMAS
Supervisor

Revisó:
Proyectó: Mardley Castillo Moscoso

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos en la Circular Externa No. 002 de mayo 25 de 2023 - Lineamientos para el cierre del contrato electrónico en SECOP II por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión que contiene la siguiente información:

NÚMERO DE CONTRATO	CD-CPS-065-2022
CONTRATISTA	YESENIA MARCELA OSPINA ALVARADO
OBJETO	Prestar servicios profesionales de asesoría en el proceso de direccionamiento estratégico en la formulación y seguimiento de los planes, proyectos y programas que establezca la Entidad, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y las leyes concordantes, así como el apoyo en el seguimiento a la ejecución y pagos de los contratos que estén bajo la supervisión de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.
VALOR TOTAL (Incluidas adiciones)	$12.000.000
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10/10/2022
FECHA DE INICIO	10/10/2022
FECHA DE TERMINACIÓN DEFINITIVA (Incluidas prórrogas)	24/12/2022
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO *(Marcar con una X una de las dos opciones)*	SI _____ Fecha de liquidación: NO __X____ Motivo: De acuerdo con el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, no se requiere liquidación en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
CUMPLIMIENTO *(Marcar con una X si el contratista ha cumplido o no con las obligaciones pactadas en el contrato)*	SI __X___ NO _____ En caso de marcar NO, señalar las obligaciones que quedaron pendientes y las medidas adoptadas:
GARANTÍAS DE CALIDAD, ESTABILIDAD Y	Aplica: SI___ NO__X__

MANTENIMIENTO (artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015): Aplica para contratos de adquisición de bienes, obras y servicios diferentes a servicios profesionales y de apoyo a la gestión	En caso de marcar SI, señalar fecha de vencimiento de la garantía:

Certifico que en el expediente contractual reposan los informes de actividades y/o certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

En consecuencia, se solicita a la Subdirección Administrativa y Financiera el cierre del expediente electrónico correspondiente y publicar el presente formato en la plataforma del SECOP II.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 15 días del mes septiembre de 2023.

GERMAN ARMANDO CORREA AMADO
79.468.852
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y SISTEMAS
Supervisor

Revisó:
Proyectó: Mardley Castillo Moscoso

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos en la Circular Externa No. 002 de mayo 25 de 2023 - Lineamientos para el cierre del contrato electrónico en SECOP II por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión que contiene la siguiente información:

NÚMERO DE CONTRATO	CD-CPS-066-2022
CONTRATISTA	JESUS SILVIO GOYES ALVARADO
OBJETO	Prestar los servicios profesionales de asesoría en las actividades relacionadas con la operación, sostenimiento y administración del Centro de Datos y red de Comunicaciones, de acuerdo con la plataforma tecnológica de información y comunicaciones del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República – FONPRECON, así como el apoyo en la integración, implementación y puesta en marcha de nuevos proyectos o soluciones tecnológicas que sean contratados y/o adquiridos por la entidad.
VALOR TOTAL (Incluidas adiciones)	$22.000.000
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	06/10/2022
FECHA DE INICIO	06/10/2022
FECHA DE TERMINACIÓN DEFINITIVA (Incluidas prórrogas)	25/12/2022 (FECHA)
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO *(Marcar con una X una de las dos opciones)*	SI _____ Fecha de liquidación: NO __X____ Motivo: De acuerdo con el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, no se requiere liquidación en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
CUMPLIMIENTO *(Marcar con una X si el contratista ha cumplido o no con las obligaciones pactadas en el contrato)*	SI __X___ NO _____ En caso de marcar NO, señalar las obligaciones que quedaron pendientes y las medidas adoptadas:

GARANTÍAS DE CALIDAD, ESTABILIDAD Y MANTENIMIENTO (artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015): Aplica para contratos de adquisición de bienes, obras y servicios diferentes a servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Aplica: SI___ NO__X__ En caso de marcar SI, señalar fecha de vencimiento de la garantía:

Certifico que en el expediente contractual reposan los informes de actividades y/o certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

En consecuencia, se solicita a la Subdirección Administrativa y Financiera el cierre del expediente electrónico correspondiente y publicar el presente formato en la plataforma del SECOP II.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 15 días del mes septiembre de 2023.

GERMAN ARMANDO CORREA AMADO
79.468.852
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y SISTEMAS
Supervisor

Revisó:
Proyectó: Mardley Castillo Moscoso

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos en la Circular Externa No. 002 de mayo 25 de 2023 - Lineamientos para el cierre del contrato electrónico en SECOP II por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión que contiene la siguiente información:

NÚMERO DE CONTRATO	CD-CPS-069-2022
CONTRATISTA	OSCAR ALEXANDER HERRERA ISAZA
OBJETO	Prestar los servicios de asesoría para el mantenimiento de los Sistemas de Gestión de acuerdo a las normas ISO 9001 Gestión de la Calidad, ISO 45001, Decreto 1072 de 2015 Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, ISO 14001 Gestión Ambiental al Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, bajo la coordinación directa del Jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas del Fondo, con el fin de que sea un agente permanente que dé prioridad a los temas de los diferentes sistemas de gestión y adelante todas las labores de consolidación, mantenimiento, registro y monitoreo necesarias para que los Sistemas de Gestión continúen funcionando.
VALOR TOTAL (Incluidas adiciones)	$15.085.000
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10/10/2022
FECHA DE INICIO	10/10/2022
FECHA DE TERMINACIÓN DEFINITIVA (Incluidas prórrogas)	24/12/2022
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO *(Marcar con una X una de las dos opciones)*	SI _____ Fecha de liquidación: NO __X____ Motivo: De acuerdo con el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, no se requiere liquidación en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
CUMPLIMIENTO *(Marcar con una X si el contratista ha cumplido o no con las obligaciones pactadas en el contrato)*	SI __X___ NO _____ En caso de marcar NO, señalar las obligaciones que quedaron pendientes y las medidas adoptadas:

GARANTÍAS DE CALIDAD, ESTABILIDAD Y MANTENIMIENTO (artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015): Aplica para contratos de adquisición de bienes, obras y servicios diferentes a servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Aplica: SI___ NO__X__ En caso de marcar SI, señalar fecha de vencimiento de la garantía:

Certifico que en el expediente contractual reposan los informes de actividades y/o certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

En consecuencia, se solicita a la Subdirección Administrativa y Financiera el cierre del expediente electrónico correspondiente y publicar el presente formato en la plataforma del SECOP II.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 15 días del mes septiembre de 2023.

GERMAN ARMANDO CORREA AMADO
79.468.852
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y SISTEMAS
Supervisor

Revisó:
Proyectó: Mardley Castillo Moscoso

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos en la Circular Externa No. 002 de mayo 25 de 2023 - Lineamientos para el cierre del contrato electrónico en SECOP II por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión que contiene la siguiente información:

NÚMERO DE CONTRATO	CD-CPS-099-2022
CONTRATISTA	CAFAM
OBJETO	Contratar servicios profesionales de capacitación en la temática de planeación estratégica
VALOR TOTAL (Incluidas adiciones)	$20.930.000
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12/12/2022
FECHA DE INICIO	12/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN DEFINITIVA (Incluidas prórrogas)	30/12/2022
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO *(Marcar con una X una de las dos opciones)*	SI _____ Fecha de liquidación: NO __X____ Motivo: De acuerdo con el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, no se requiere liquidación en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
CUMPLIMIENTO *(Marcar con una X si el contratista ha cumplido o no con las obligaciones pactadas en el contrato)*	SI __X___ NO _____ En caso de marcar NO, señalar las obligaciones que quedaron pendientes y las medidas adoptadas:
GARANTÍAS DE CALIDAD, ESTABILIDAD Y MANTENIMIENTO (artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015): Aplica para contratos de adquisición de bienes, obras y servicios diferentes a servicios	Aplica: SI___ NO__X__ En caso de marcar SI, señalar fecha de vencimiento de la garantía:

profesionales y de apoyo a la gestión	

Certifico que en el expediente contractual reposan los informes de actividades y/o certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

En consecuencia, se solicita a la Subdirección Administrativa y Financiera el cierre del expediente electrónico correspondiente y publicar el presente formato en la plataforma del SECOP II.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 15 días del mes septiembre de 2023.

GERMAN ARMANDO CORREA AMADO
79.468.852
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y SISTEMAS
Supervisor

Revisó:
Proyectó: Mardley Castillo Moscoso

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos en la Circular Externa No. 002 de mayo 25 de 2023 - Lineamientos para el cierre del contrato electrónico en SECOP II por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión que contiene la siguiente información:

NÚMERO DE CONTRATO	IPMC 02-2022
CONTRATISTA	POWER SUN S.A.S.
OBJETO	Alquiler por ocho (8) meses de una fuente de poder ininterrumpida UPS de 20KVA para el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.
VALOR TOTAL (Incluidas adiciones)	$14.550.000
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03/02/2022
FECHA DE INICIO	01/04/2022
FECHA DE TERMINACIÓN DEFINITIVA (Incluidas prórrogas)	31/03/2023
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO *(Marcar con una X una de las dos opciones)*	SI _____ Fecha de liquidación: NO __X____ Motivo: De acuerdo con el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, no se requiere liquidación en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
CUMPLIMIENTO *(Marcar con una X si el contratista ha cumplido o no con las obligaciones pactadas en el contrato)*	SI __X___ NO _____ En caso de marcar NO, señalar las obligaciones que quedaron pendientes y las medidas adoptadas:
GARANTÍAS DE CALIDAD, ESTABILIDAD Y MANTENIMIENTO (artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015): Aplica para contratos de adquisición de bienes, obras y servicios diferentes a servicios	Aplica: SI___ NO__X__ En caso de marcar SI, señalar fecha de vencimiento de la garantía:

profesionales y de apoyo a la gestión	

Certifico que en el expediente contractual reposan los informes de actividades y/o certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

En consecuencia, se solicita a la Subdirección Administrativa y Financiera el cierre del expediente electrónico correspondiente y publicar el presente formato en la plataforma del SECOP II.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 15 días del mes septiembre de 2023.

GERMAN ARMANDO CORREA AMADO
79.468.852
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y SISTEMAS
Supervisor

Revisó:
Proyectó: Mardley Castillo Moscoso

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos en la Circular Externa No. 002 de mayo 25 de 2023 - Lineamientos para el cierre del contrato electrónico en SECOP II por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión que contiene la siguiente información:

NÚMERO DE CONTRATO	IPMC 004-2022
CONTRATISTA	UBIQUOM S.A.
OBJETO	Suscripción a servicios de información al teléfono móvil para el envío masivo de mensajes de texto (SMS) a los pensionados, afiliados y usuarios del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, incluyendo todos los operadores de telefonía móvil autorizados en Colombia y teniendo en cuenta la portabilidad numérica.
VALOR TOTAL (Incluidas adiciones)	$654.500
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/03/2022
FECHA DE INICIO	17/03/2022
FECHA DE TERMINACIÓN DEFINITIVA (Incluidas prórrogas)	31/12/2022
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO *(Marcar con una X una de las dos opciones)*	SI _____ Fecha de liquidación: NO __X____ Motivo: De acuerdo con el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, no se requiere liquidación en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
CUMPLIMIENTO *(Marcar con una X si el contratista ha cumplido o no con las obligaciones pactadas en el contrato)*	SI __X___ NO _____ En caso de marcar NO, señalar las obligaciones que quedaron pendientes y las medidas adoptadas:
GARANTÍAS DE CALIDAD, ESTABILIDAD Y MANTENIMIENTO (artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de	Aplica: SI___ NO__X__ En caso de marcar SI, señalar fecha de vencimiento de la garantía:

2015): Aplica para contratos de adquisición de bienes, obras y servicios diferentes a servicios profesionales y de apoyo a la gestión	

Certifico que en el expediente contractual reposan los informes de actividades y/o certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

En consecuencia, se solicita a la Subdirección Administrativa y Financiera el cierre del expediente electrónico correspondiente y publicar el presente formato en la plataforma del SECOP II.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 15 días del mes septiembre de 2023.

GERMAN ARMANDO CORREA AMADO
79.468.852
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y SISTEMAS
Supervisor

Revisó:
Proyectó: Mardley Castillo Moscoso

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos en la Circular Externa No. 002 de mayo 25 de 2023 - Lineamientos para el cierre del contrato electrónico en SECOP II por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión que contiene la siguiente información:

NÚMERO DE CONTRATO	IPMC 06-2022
CONTRATISTA	CERTICAMARA S. A.
OBJETO	Adquisición de cuatro (4) certificados digitales de Función Pública con vigencia dos (2) años contenidos en Token, para funcionarios del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República
VALOR TOTAL (Incluidas adiciones)	$761.000
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07/04/2022
FECHA DE INICIO	12/04/2022
FECHA DE TERMINACIÓN DEFINITIVA (Incluidas prórrogas)	12/05/2022
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO *(Marcar con una X una de las dos opciones)*	SI _____ Fecha de liquidación: NO __X____ Motivo: De acuerdo con el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, no se requiere liquidación en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
CUMPLIMIENTO *(Marcar con una X si el contratista ha cumplido o no con las obligaciones pactadas en el contrato)*	SI __X___ NO _____ En caso de marcar NO, señalar las obligaciones que quedaron pendientes y las medidas adoptadas:
GARANTÍAS DE CALIDAD, ESTABILIDAD Y MANTENIMIENTO (artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015): Aplica para contratos de adquisición de bienes, obras y	Aplica: SI___ NO__X__ En caso de marcar SI, señalar fecha de vencimiento de la garantía:

servicios diferentes a servicios profesionales y de apoyo a la gestión	

Certifico que en el expediente contractual reposan los informes de actividades y/o certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

En consecuencia, se solicita a la Subdirección Administrativa y Financiera el cierre del expediente electrónico correspondiente y publicar el presente formato en la plataforma del SECOP II.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 15 días del mes septiembre de 2023.

GERMAN ARMANDO CORREA AMADO
79.468.852
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y SISTEMAS
Supervisor

Revisó:
Proyectó: Mardley Castillo Moscoso

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos en la Circular Externa No. 002 de mayo 25 de 2023 - Lineamientos para el cierre del contrato electrónico en SECOP II por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión que contiene la siguiente información:

NÚMERO DE CONTRATO	IPMC 011-2022
CONTRATISTA	REFRIELECTRICOS INGENIERIAS SAS
OBJETO	Contratar el suministro y carga de refrigerante ecológico M029 para el aire acondicionado marca york de 48000 btu de propiedad del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.
VALOR TOTAL (Incluidas adiciones)	$1.904.000
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24/06/2022
FECHA DE INICIO	06/07/2022
FECHA DE TERMINACIÓN DEFINITIVA (Incluidas prórrogas)	06/08/2022
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO *(Marcar con una X una de las dos opciones)*	SI _____ Fecha de liquidación: NO __X____ Motivo: De acuerdo con el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, no se requiere liquidación en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
CUMPLIMIENTO *(Marcar con una X si el contratista ha cumplido o no con las obligaciones pactadas en el contrato)*	SI __X___ NO _____ En caso de marcar NO, señalar las obligaciones que quedaron pendientes y las medidas adoptadas:
GARANTÍAS DE CALIDAD, ESTABILIDAD Y MANTENIMIENTO (artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015): Aplica para contratos de adquisición de bienes, obras y	Aplica: SI___ NO__X__ En caso de marcar SI, señalar fecha de vencimiento de la garantía:

servicios diferentes a servicios profesionales y de apoyo a la gestión	

Certifico que en el expediente contractual reposan los informes de actividades y/o certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

En consecuencia, se solicita a la Subdirección Administrativa y Financiera el cierre del expediente electrónico correspondiente y publicar el presente formato en la plataforma del SECOP II.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 15 días del mes septiembre de 2023.

GERMAN ARMANDO CORREA AMADO
79.468.852
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y SISTEMAS
Supervisor

Revisó:
Proyectó: Mardley Castillo Moscoso

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos en la Circular Externa No. 002 de mayo 25 de 2023 - Lineamientos para el cierre del contrato electrónico en SECOP II por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión que contiene la siguiente información:

NÚMERO DE CONTRATO	IPMC 014-2022
CONTRATISTA	KEY MARKET S.A.S. EN REORGANIZACION
OBJETO	Contratar la adquisición de cintas magnéticas con tecnología LTO 7 para realizar copias de seguridad de información para el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.
VALOR TOTAL (Incluidas adiciones)	$14.422.800
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/08/2022
FECHA DE INICIO	18/08/2022
FECHA DE TERMINACIÓN DEFINITIVA (Incluidas prórrogas)	18/09/2022
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO *(Marcar con una X una de las dos opciones)*	SI _____ Fecha de liquidación: NO __X____ Motivo: De acuerdo con el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, no se requiere liquidación en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
CUMPLIMIENTO *(Marcar con una X si el contratista ha cumplido o no con las obligaciones pactadas en el contrato)*	SI __X___ NO _____ En caso de marcar NO, señalar las obligaciones que quedaron pendientes y las medidas adoptadas:
GARANTÍAS DE CALIDAD, ESTABILIDAD Y MANTENIMIENTO (artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015): Aplica para contratos de adquisición de bienes, obras y	Aplica: SI___ NO__X__ En caso de marcar SI, señalar fecha de vencimiento de la garantía:

servicios diferentes a servicios profesionales y de apoyo a la gestión	

Certifico que en el expediente contractual reposan los informes de actividades y/o certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

En consecuencia, se solicita a la Subdirección Administrativa y Financiera el cierre del expediente electrónico correspondiente y publicar el presente formato en la plataforma del SECOP II.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 15 días del mes septiembre de 2023.

GERMAN ARMANDO CORREA AMADO
79.468.852
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y SISTEMAS
Supervisor

Revisó:
Proyectó: Mardley Castillo Moscoso

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos en la Circular Externa No. 002 de mayo 25 de 2023 - Lineamientos para el cierre del contrato electrónico en SECOP II por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión que contiene la siguiente información:

NÚMERO DE CONTRATO	IPMC 019-2022
CONTRATISTA	QTECH S.A.S.
OBJETO	Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo para las estaciones de trabajo y portátiles de propiedad del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.
VALOR TOTAL (Incluidas adiciones)	$1.257.926
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/12/2022
FECHA DE INICIO	16/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN DEFINITIVA (Incluidas prórrogas)	30/12/2022
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO *(Marcar con una X una de las dos opciones)*	SI _____ Fecha de liquidación: NO __X____ Motivo: De acuerdo con el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, no se requiere liquidación en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
CUMPLIMIENTO *(Marcar con una X si el contratista ha cumplido o no con las obligaciones pactadas en el contrato)*	SI __X___ NO _____ En caso de marcar NO, señalar las obligaciones que quedaron pendientes y las medidas adoptadas:
GARANTÍAS DE CALIDAD, ESTABILIDAD Y MANTENIMIENTO (artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015): Aplica para contratos de adquisición de bienes, obras y	Aplica: SI___ NO__X__ En caso de marcar SI, señalar fecha de vencimiento de la garantía:

servicios diferentes a servicios profesionales y de apoyo a la gestión	

Certifico que en el expediente contractual reposan los informes de actividades y/o certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

En consecuencia, se solicita a la Subdirección Administrativa y Financiera el cierre del expediente electrónico correspondiente y publicar el presente formato en la plataforma del SECOP II.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 15 días del mes septiembre de 2023.

GERMAN ARMANDO CORREA AMADO
79.468.852
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y SISTEMAS
Supervisor

Revisó:
Proyectó: Mardley Castillo Moscoso

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos en la Circular Externa No. 002 de mayo 25 de 2023 - Lineamientos para el cierre del contrato electrónico en SECOP II por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión que contiene la siguiente información:

NÚMERO DE CONTRATO	IPMC 025-2022
CONTRATISTA	SOL-IT S.A.S.
OBJETO	Suministro de ciento nueve (109) licencias del software antivirus ESET PROTECT ENTRY ON PREMISE con licenciamiento a dos (2) años para la plataforma de TI de FONPRECON, configurada bajo Sistema Operativo Windows.
VALOR TOTAL (Incluidas adiciones)	$8.661.445
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22/12/2022
FECHA DE INICIO	22/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN DEFINITIVA (Incluidas prórrogas)	30/12/2022
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO *(Marcar con una X una de las dos opciones)*	SI _____ Fecha de liquidación: NO __X____ Motivo: De acuerdo con el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, no se requiere liquidación en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
CUMPLIMIENTO *(Marcar con una X si el contratista ha cumplido o no con las obligaciones pactadas en el contrato)*	SI __X___ NO _____ En caso de marcar NO, señalar las obligaciones que quedaron pendientes y las medidas adoptadas:
GARANTÍAS DE CALIDAD, ESTABILIDAD Y MANTENIMIENTO (artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015): Aplica para contratos de	Aplica: SI___ NO__X__ En caso de marcar SI, señalar fecha de vencimiento de la garantía:

adquisición de bienes, obras y servicios diferentes a servicios profesionales y de apoyo a la gestión	

Certifico que en el expediente contractual reposan los informes de actividades y/o certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

En consecuencia, se solicita a la Subdirección Administrativa y Financiera el cierre del expediente electrónico correspondiente y publicar el presente formato en la plataforma del SECOP II.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 15 días del mes septiembre de 2023.

GERMAN ARMANDO CORREA AMADO
79.468.852
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y SISTEMAS
Supervisor

Revisó:
Proyectó: Mardley Castillo Moscoso

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos en la Circular Externa No. 002 de mayo 25 de 2023 - Lineamientos para el cierre del contrato electrónico en SECOP II por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión que contiene la siguiente información:

NÚMERO DE CONTRATO	CBP-001-2022
CONTRATISTA	AGROBOLSA S.A.S.
OBJETO	Contrato de Comisión para que la SCB, actuando en nombre propio, pero por cuenta de FONPRECON, celebre operaciones a través de los sistemas de negociación administrados por la Bolsa Mercantil, según lo permita su Reglamento de Funcionamiento y Operación.
VALOR TOTAL (Incluidas adiciones)	$4.263.853
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10/08/2022
FECHA DE INICIO	10/08/2022
FECHA DE TERMINACIÓN DEFINITIVA (Incluidas prórrogas)	22/09/2022
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO *(Marcar con una X una de las dos opciones)*	SI _____ Fecha de liquidación: NO __X____ Motivo: De acuerdo con el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, no se requiere liquidación en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
CUMPLIMIENTO *(Marcar con una X si el contratista ha cumplido o no con las obligaciones pactadas en el contrato)*	SI __X___ NO _____ En caso de marcar NO, señalar las obligaciones que quedaron pendientes y las medidas adoptadas:
GARANTÍAS DE CALIDAD, ESTABILIDAD Y MANTENIMIENTO (artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015): Aplica para contratos de	Aplica: SI___ NO__X__ En caso de marcar SI, señalar fecha de vencimiento de la garantía:

adquisición de bienes, obras y servicios diferentes a servicios profesionales y de apoyo a la gestión	

Certifico que en el expediente contractual reposan los informes de actividades y/o certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

En consecuencia, se solicita a la Subdirección Administrativa y Financiera el cierre del expediente electrónico correspondiente y publicar el presente formato en la plataforma del SECOP II.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 15 días del mes septiembre de 2023.

GERMAN ARMANDO CORREA AMADO
79.468.852
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y SISTEMAS
Supervisor

Revisó:
Proyectó: Mardley Castillo Moscoso

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos en la Circular Externa No. 002 de mayo 25 de 2023 - Lineamientos para el cierre del contrato electrónico en SECOP II por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión que contiene la siguiente información:

NÚMERO DE CONTRATO	BM-OMA-44238640
CONTRATISTA	UNIPLES S.A.
OBJETO	LICENCIA PARA LOS EQUIPOS MARCA HEWLETT PACKARD, TRES (3) SERVIDORES BLADE 460C GENERACIÓN 8, DOS (2) SERVIDORES BLADE 460C GENERACIÓN 9 Y UN (1) GABINETE BLADE C3000 y
VALOR TOTAL (Incluidas adiciones)	$51.170.000
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22/07/2021
FECHA DE INICIO	22/08/2021
FECHA DE TERMINACIÓN DEFINITIVA (Incluidas prórrogas)	09/09/2022
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO *(Marcar con una X una de las dos opciones)*	SI _____ Fecha de liquidación: NO __X____ Motivo: De acuerdo con el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, no se requiere liquidación en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
CUMPLIMIENTO *(Marcar con una X si el contratista ha cumplido o no con las obligaciones pactadas en el contrato)*	SI __X___ NO _____ En caso de marcar NO, señalar las obligaciones que quedaron pendientes y las medidas adoptadas:
GARANTÍAS DE CALIDAD, ESTABILIDAD Y MANTENIMIENTO (artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015): Aplica para contratos de adquisición de bienes, obras y	Aplica: SI___ NO__X__ En caso de marcar SI, señalar fecha de vencimiento de la garantía:

servicios diferentes a servicios profesionales y de apoyo a la gestión	

Certifico que en el expediente contractual reposan los informes de actividades y/o certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

En consecuencia, se solicita a la Subdirección Administrativa y Financiera el cierre del expediente electrónico correspondiente y publicar el presente formato en la plataforma del SECOP II.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 15 días del mes septiembre de 2023.

GERMAN ARMANDO CORREA AMADO
79.468.852
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y SISTEMAS
Supervisor

Revisó:
Proyectó: Mardley Castillo Moscoso

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos en la Circular Externa No. 002 de mayo 25 de 2023 - Lineamientos para el cierre del contrato electrónico en SECOP II por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión que contiene la siguiente información:

NÚMERO DE CONTRATO	BM-OMA-51523267.0
CONTRATISTA	USCOM SAS
OBJETO	ADQUISICIÓN DE GARANTIA PARA LOS EQUIPOS MARCA DELL POR EL TÉRMINO DE UN (1) AÑO CONTADO A PARTIR DE LA RECERTIFICACION.
VALOR TOTAL (Incluidas adiciones)	$21.264.706
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23/07/2021
FECHA DE INICIO	22/08/2021
FECHA DE TERMINACIÓN DEFINITIVA (Incluidas prórrogas)	09/09/2022
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO *(Marcar con una X una de las dos opciones)*	SI _____ Fecha de liquidación: NO __X____ Motivo: De acuerdo con el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, no se requiere liquidación en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
CUMPLIMIENTO *(Marcar con una X si el contratista ha cumplido o no con las obligaciones pactadas en el contrato)*	SI __X___ NO _____ En caso de marcar NO, señalar las obligaciones que quedaron pendientes y las medidas adoptadas:
GARANTÍAS DE CALIDAD, ESTABILIDAD Y MANTENIMIENTO (artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015): Aplica para contratos de adquisición de bienes, obras y servicios diferentes a servicios	Aplica: SI___ NO__X__ En caso de marcar SI, señalar fecha de vencimiento de la garantía:

profesionales y de apoyo a la gestión	

Certifico que en el expediente contractual reposan los informes de actividades y/o certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

En consecuencia, se solicita a la Subdirección Administrativa y Financiera el cierre del expediente electrónico correspondiente y publicar el presente formato en la plataforma del SECOP II.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 15 días del mes septiembre de 2023.

GERMAN ARMANDO CORREA AMADO
79.468.852
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y SISTEMAS
Supervisor

Revisó:
Proyectó: Mardiey Castillo Moscoso